



Rechazan a Samuel juicio para dejar cargo

En una votación dividida de 4 votos a 2, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró improcedente el juicio promovido por el Gobernador Samuel García para que se ordenara el otorgamiento de una licencia temporal para contender por la Presidencia, y se le permitiera designar quién quedará como encargado en su ausencia.

<https://www.elnorte.com/rechazan-a-samuel-juicio-para-dejar-cargo/ar2695074>